ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 57/2012

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
ID Nº 233.277

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio de 2.012, siendo las 11:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Abog. WALDO LEON,** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, **Lic. SONIA MORA,** asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, el **Sr. MANUEL VILLALBA** con C.I N°: 4.351.311, representante de la empresa INTECH S.R.L., a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 233.277**, bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto de Empoderamiento de las Organización de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.-

Iniciado el acto, el Abog. WALDO LEON, procede a informar a que empresa fue cursada la invitación para participar del presente Llamado: ANGEL ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ., BUEN AIRE ACONDICIONADO SOCIEDAD ANONIMA., CLIMARCO S.R.L. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, habiéndose presentados solamente las empresas M&R INGENIERIA y LA EMPRESA INTECH S.R.L, de acuerdo lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION; se ha procedido la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Cabe señalar que en el mismo acto se procede a la devolución del sobre que contiene la oferta de la firma empresa INTECH S.R.L.

Siendo las 11 horas y 45 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. WALDO LEON
Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP

Lic. SONIA MORA
Asistente de Evaluación y Seguimiento Sub UOC - DINCAP

MANUEL VILLALBA
Representante de la empresa INTECH S.R.L

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 59 /2012

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"
ID Nº 233.277

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de julio de 2.012, siendo las 11:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Abog. WALDO LEON,** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, **Lic. SONIA MORA,** asistente de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, el **Sr. ADRIAN GONZALEZ** con C.I N°: 3.638.494, representante de la empresa EN OBRAS., a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 233.277**, bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto de Empoderamiento de las Organización de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.-

Iniciado el acto, el Abog. WALDO LEON, procede a informar que en fecha 28 de junio del corriente se ha realizado una prorroga debido a que solamente se han presentado para la apertura de sobres las empresas M&R INGENIERIA y LA EMPRESA INTECH S.R.L. No contando con el número mínimo de ofertas para proceder a la apertura de sobres, se dio cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 805/09 del 22 de mayo de 2009, "POR LA CUAL SE DETERMINA A LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2.051/0 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".-

Se fijo una nueva fecha para realizar la apertura de sobres y las empresas que fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado fueron: ANGEL ANTONIO MARTINEZ FERNANDEZ., BUEN AIRE ACONDICIONADO SOCIEDAD ANONIMA., CLIMARCO S.R.L. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Seguidamente, se informa la empresa que ha presentado oferta en fecha y hora señalada es la siguiente:

Oferentes	Anexo 2 Carta Oferta	Monto Total de la oferta	Anexo 3- Espec. Técnicas	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Nº de Folio
M&R INGENIERIA	PRESENTA	11350.000	PRESENTA	PRESENTA	1198005	29
EN OBRAS	PRESENTA	3.465.000	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	1198626	15
MUNDO SERVICIOS TECNICOS	PRESENTA	350.000	PRESENTA	PRESENTA	1187654	15
CRONOS SERVICIOS	PRESENTA	310.000	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	17

Obs.: El representante de la empresa EN OBRAS deja constancia que la planilla de carta oferta de las empresas CRONOS SERVICIOS y MUNDO SERVICIOS TECNICOS presentan con error las columnas de marcas y precio total en todos los ítems.-

Siendo las 11 horas y 45 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. WALDO LEON
Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP

Lic. SONIA MORA
Asistente de Evaluación y Seguimiento Sub UOC - DINCAP

ADRIAN GONZALEZ
Representante de la empresa EN OBRAS